

El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1953

“Honorable Congreso de la Unión:

“Al asumir las graves responsabilidades inherentes a mi investidura, afirmé ante la nación entera, y ahora lo ratifico, que durante el sexenio en curso habríamos de multiplicar nuestros esfuerzos para realizar los ideales de la colectividad y unir a los mexicanos en los postulados de la justicia social.

“Declaré entonces que dentro de la trayectoria de nuestro movimiento social reivindicador, —la Revolución Mexicana— se abría una nueva etapa en la historia de México y que en ella los preceptos constitucionales serían norma invariable de la administración pública.

“La Carta Fundamental que nos rige —compendio de los anhelos de la colectividad mexicana, expresados en nuestros tres grandes movimientos libertarios: la Insurgencia, la Reforma y la Revolución— propugna el fortalecimiento de nuestra nacionalidad y la realización de los principios de justicia social, basados en la dignidad humana.

“Estos principios, immanentes a nuestra conciencia nacional, son los que han guiado nuestra acción gubernativa en el período de nueve meses a que se contrae, principalmente, el informe que manifiesta el estado general de la administración pública del país que a continuación rindo hoy al pueblo, a través del H. Congreso de la Unión, en acatamiento del artículo 69 constitucional.

“Como consecuencia de esa conducta, hemos logrado la colaboración y el respeto recíproco entre los Poderes de la Unión y los de los Gobiernos de

los Estados; día a día pugnamos por el fortalecimiento de las instituciones, y muy especialmente porque la organización municipal —base de nuestra estructura política— sea cada vez más honesta, más eficiente y más auténticamente libre.

“En Chiapas, Jalisco y Tabasco asumieron las responsabilidades de su cargo los ciudadanos electos legalmente como Gobernadores.

“El C. Gobernador de Nuevo León renunció a su cargo, para desempeñar el puesto de Secretario de Salubridad y Asistencia; el C. Gobernador de Sinaloa, también renunció; los CC. Gobernadores de Oaxaca y Yucatán, solicitaron licencia para separarse de sus puestos, y el C. Gobernador de Aguascalientes falleció. Las HH. Legislaturas locales procedieron a substituirlos conforme a la ley.(478)

“En cumplimiento de la reforma constitucional que ordenó la creación del Estado de Baja California, se efectuaron en él los comicios respectivos, se integró el Congreso Constituyente y se promulgó la Constitución Política local.

“Se eligieron a los CC. diputados que integran las Legislaturas locales en quince entidades federativas. También fueron electas las autoridades municipales en trece Estados.

“De las iniciativas de leyes más importantes enviadas por el Ejecutivo Federal y que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión, anotamos, entre otras, las siguientes: reformas a los artículos 19, 22 y 23 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 constitucional en materia de monop-

lios; reformas y adiciones a los artículos 103 y 111 de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados de la Federación; reformas al Código Penal para sancionar a los especuladores ilegales, y reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales, a fin de otorgar a la mujer la plenitud de los derechos políticos.

“El Padrón de Electores —cumpliendo la función de servicio público que le asigna la Ley Electoral— ha venido realizando el movimiento de alta y baja de ciudadanos, y tiene preparado el proyecto para incluir a la mujer.

“En todos los ámbitos del país se observa un incontenible afán de superación. Para encauzarlo mejor, se sugirió a las entidades federativas la organización de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material —en las que participen todos los habitantes, incluso los extranjeros— para que coadyuven con las autoridades municipales al progreso de la colectividad.

“Incesantemente hemos pugnado por infundir en la conciencia cívica el culto permanente a los campeones de nuestra nacionalidad, de nuestras luchas libertarias y de nuestro beneficio colectivo, sea en lo cultural o en lo social, porque así revelamos que somos conscientes de nuestro propio ser. Es resolución inquebrantable del Gobierno que en todo el país se acreciente dicho culto, al igual que el del símbolo patrio: la Bandera Nacional. En forma emocionada se glorificó este año a Miguel Hidalgo, Padre de la Patria, con motivo del bicentenario de su natalicio.

“Penosamente ha aumentado el angustioso problema nacional que constituye la salida —sobre todo la ilegal— de nuestros compatriotas con destino a los Estados Unidos. No obstante que el Gobierno de la República y de los Estados en forma sistemática les advierten los peligros a que estarán expuestos —sobre todo los que no salen amparados por los convenios vigentes que cada vez los protegen y defienden más— no ha sido posible contener esa corriente migratoria en la que influyen condiciones meteorológicas adversas, informaciones tendenciosas y el señuelo de ficticias ganancias. En este año han sido contratados 94,200 trabajadores hasta el 31 de julio último.

“Hondamente preocupado el Gobierno por esta situación, prevaleciente desde 1942, y que es determinada en gran parte por nuestro extraordinario crecimiento demográfico —acentuado en la década 1940-1950, en que se registró un aumento de seis millones, o sea el 30% del total—, se ha planteado entre otras medidas, la urgentísima necesidad de abrir fuentes de trabajo en zonas escasamente pobladas, como son las tropicales y costeras, para que absorban la población excedente en varias entidades federativas.

“Para lograr esa finalidad, se integró una Comisión Intersecretarial que elaboró dos progra-

mas: uno de acción inmediata y otro de ejecución posterior, tendientes ambos al aprovechamiento integral de las regiones costaneras y las adyacentes a los diez kilómetros que miden nuestros litorales.

“Los demás asuntos migratorios, los cinematográficos, los de televisión y de radio, han recibido atención esmerada.

“Se reintegró el Consejo Nacional de Turismo y se efectuó el Primer Congreso de Turismo Interior para impulsar el internacional y vigorizar al máximo el interior.

“Ante la manifiesta carencia de establecimientos penales en todo el país, y considerando el Gobierno las cuantiosas sumas que demandan su edificación y sostenimiento, se ha acometido un programa de producción agrícola-industrial en las Islas Marías —cuya superficie aproximada es de 30,000 hectáreas—, para que sin calificativos ni procedimientos rígidos carcelarios, los reos sentenciados compurguen sus condenas en un ambiente de relativa libertad, con características sociales semejantes y con iguales oportunidades para realizar su vida económica. Con este sistema, que puede ser utilizado por los Gobiernos locales que lo deseen, se confía en obtener una máxima y auténtica reincorporación social de los delincuentes, y reducir al mínimo el costo de su sostenimiento, al desarrollarse el programa de producción. (479)

“La Procuraduría General de la República cumplió las funciones que le corresponden y, como resultado de las reformas a la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, recibió y catalogó doscientas mil manifestaciones, en números redondos, de servidores del Estado.

“La Procuraduría del Distrito y Territorios Federales desempeñó sus funciones legales y recibió y catalogó igualmente, treinta mil manifestaciones de servidores del Distrito y Territorios.

“El Departamento del Distrito Federal afrontó desde diciembre último, dos urgentísimos problemas: el de la ocultación y encarecimiento inicu de los comestibles populares, y el secular de las condiciones hidrológicas de los 8,000 kilómetros cuadrados que forman la Cuenca del Valle de México, y muy especialmente el de las perjudiciales inundaciones del Distrito Federal.

“En el combate diario en contra de la especulación ilegítima y la carestía, se ha logrado contener el ascenso de los precios, que parecía irrefrenable, sobre todo al final de 1952 y principios de 1953, cuando algunos artículos alcanzaron hasta el doble del precio que ahora tienen.

“Para prevenir las irregularidades y contingencias en la introducción diaria del ganado al Distrito Federal, en breve se terminará un frigorífico con capacidad para 60,000 cabezas de ganado en canal. En él, que también se conservarán mariscos,

frutas y legumbres, se han invertido.
 \$ 10.000,000.00. Su costo total será de.
 \$ 25.000,000.00.

“El arduo problema hidrológico del Distrito Federal (insuficiente provisión de agua para el consumo público, deshidratación del suelo, hundimiento e inundaciones) exige un largo plazo y una cuantiosísima inversión. En su concienzudo estudio, han seguido interviniendo la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México y geólogos de los más reputados de la República, quienes habiendo unificado su criterio sobre el plan a desarrollar, estiman que el costo de las obras no será menor de \$ 800.000,000.00. En consecuencia, había que atacarlo en dos fases: la inmediata y la mediata. Exigió la primera una urgente atención y se están invirtiendo \$ 60.000,000.00, —obras y equipos— para aminorar las inundaciones que tanto perjuicio ocasionan, espiritual y materialmente. Hasta ahora, sus resultados han sido satisfactorios, en cuanto a que se cumplió el propósito inmediato: aminoraron. No así en las colonias que carecen de drenaje.

“La quinta parte de la población del Distrito Federal, incluida la de las colonias proletarias, carece del servicio de agua potable, o lo posee muy deficiente. El año entrante, se atenderán de preferencia y con rapidez los trabajos en dichas colonias, a efecto de proveerlas de ese servicio y del de drenaje.

“Para aumentar el caudal de abastecimiento de agua se han perforado pozos artesianos en el Sistema de Lerma, que suponen un incremento de 600 litros por segundo, y se iniciaron obras de captación y conducción de aguas subterráneas en el sureste del Valle de México. Su costo será de. . . \$ 30.000,000.00. En la conservación de los sistemas de abastecimiento y distribución, se erogaron \$ 13.000,000.00.

“En la construcción de otras obras públicas se invirtieron \$ 59.000,000.00 y en conservación de calles y caminos, \$ 9.000,000.00.

“En el servicio de parques y jardines y en alumbrado público, se invirtieron \$ 8.000,000.00.

“Para mejorar los servicios de limpia, policía y tránsito, se adquirieron 91 vehículos con un costo de \$ 6.000,000.00.

“El Departamento, conjuntamente con la Secretaría de Bienes Nacionales, está estudiando la mejor utilización, después de concluirlo, del Auditorio Municipal ubicado en el Bosque de Chapultepec.

“Ante la necesidad de mejorar el servicio de transportes del Distrito Federal —y en beneficio de los usuarios sobre todo— el Gobierno intervino y modificó el sistema de financiamiento, creando al efecto el Banco Nacional de Transportes

que proporcionará crédito a los auténticos trabajadores de esta rama.

“La deuda del Departamento del Distrito Fe-

deral, que ascendía en diciembre último a.
 \$ 242.000,000.00 —104 la consolidada y 138 la flotante— se redujo en \$ 78.000,000.00.

“El presupuesto inicial del Departamento del Distrito Federal en 1953, ascendió a \$ 370.000,000.00.

“El Territorio Sur de Baja California y el de Quintana Roo procuran su mejor desarrollo y en los programas de colonización y progreso marítimo figuran en lugar prominente, pues la superficie de 72,465 kilómetros cuadrados y 50,843, respectivamente, ha de contribuir de modo importante a la solución de ambos problemas.

“Todas las actividades del Gobierno en materia internacional se han inspirado en la intención de robustecer, a la vez, el concepto fundamental de la ayuda mutua entre los Estados y los principios básicos del Derecho Internacional. Las relaciones entre los pueblos, al igual que entre los hombres, alcanzan su plenitud cuando se fundan en la libre determinación de convivir en paz sobre bases de mutua ayuda y el Derecho Internacional, por su parte, actúa como un instrumento decisivo de solidaridad cuando se funda en la buena fe y en el respeto a la igualdad jurídica de los Estados.

(480)

“En las Naciones Unidas, México presentó un proyecto para la solución del problema de los prisioneros de guerra de Corea, una moción para el retiro inmediato de tropas extranjeras en Birmania, y una en favor de la pronta celebración de un Tratado de Paz con Austria.

“Propició también una moción para el reconocimiento del derecho de los Estados a disponer libremente de sus recursos naturales, que recomienda no dictar medidas que coarten la soberanía de cualquier nación sobre sus propios recursos, y pugnó por obtener una resolución que mejore los términos de intercambio comercial entre los países industriales y los insuficientemente desarrollados, buscando, entre otras garantías, una relación equitativa entre el precio de las materias primas y el de los productos manufacturados.

“Dentro de la organización de los Estados Americanos, México concurrió a la segunda reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos y a la extraordinaria del Consejo Económico y Social, en donde se adoptaron resoluciones que contribuirán a fortalecer la amistad de los países de este Continente.

“México reconoce las obligaciones que contrajo libremente al suscribir la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos interamericanos de solidaridad frente a la agresión.(481)

“Fuera de estos pactos, no hemos celebrado ningún convenio o acuerdo con ningún país o países, por lo cual México se viere en el caso de asumir obligaciones adicionales de asistencia recíproca.

“Nuestras relaciones con Canadá, los Estados

Unidos y las repúblicas latinoamericanas están siendo objeto de atención especial del Gobierno, para estrechar más estas relaciones alrededor de los ideales comunes de libertad y democracia.

“Es nuestra intención contribuir a que las tensiones internacionales no dividan a los países de este Continente. Deseamos que permanezcan unidos en el culto de la soberanía de los pueblos y del derecho inviolable que les asiste al pleno goce de sus libertades civiles y políticas.

“Se suscribió un nuevo convenio con los Estados Unidos, que amplía de 50 a 75 millones de dólares la garantía de convertibilidad de nuestra moneda.

“A invitación del Presidente Eisenhower, el 19 de octubre próximo me será grato inaugurar en su compañía las obras de la presa ‘Falcón’ que constituye un valioso ejemplo de colaboración entre los dos países. En caso de que el programa que de mutuo acuerdo se fije, requiera visitas entre ambos Presidentes, solicitaré de vuestra soberanía, la autorización para ausentarme por algunas horas del Territorio nacional.(482)

“Hemos seguido estimulando nuestros contactos con todos los países con los que México sostiene relaciones diplomáticas. El Gobierno desea diversificar el comercio exterior y por lo tanto está dictando medidas que logren de inmediato la diversificación antedicha.

“Hemos aumentado el número de los países con los que mantenemos relaciones diplomáticas, estableciéndolas por primera vez con los Gobiernos de Indonesia, Filipinas, Arabia Saudita e Israel.

“Durante el lapso que cubre este informe, se suscribieron doce instrumentos internacionales, entre los que cabe mencionar, por su importancia, los celebrados sobre transportes aéreos con los Países Bajos, con la República de Filipinas y con Canadá; la Convención sobre los derechos políticos de la mujer y el convenio internacional del trigo, que revisa el del 23 de mayo de 1939.

“El Ejército ha sido reorganizado administrativamente, para cumplir mejor la elevada misión que la patria le tiene encomendada.(483)

“Constantemente son mejorados los programas de estudio de los planteles militares —entre los que se encuentra el H. Colegio Militar— para el mejor aprovechamiento del personal docente y del estudiantado. Las tareas alfabetizantes se realizan en 1,267 centros con 17,600 alumnos. Los resultados de la educación física de las tropas de voluntarios y de conscripción, son satisfactorias y deben culminar en este año en la primera competencia atlética para elementos del Servicio Militar Nacional.

“El levantamiento de la Carta General de la República, se está llevando a cabo con técnica mejorada constantemente.

“Las obras realizadas en la República importan

la cantidad de \$ 6.500,000.00 y se están ejecutando otras por \$ 15.000,000.00. Se están haciendo arreglos para que Bienes Nacionales permute los antiguos edificios enclavados en el centro de las localidades, por otros modernos y funcionales en lugares más adecuados.

“Se invirtieron \$ 2.000,000.00 en mejorar los equipos del Hospital Central Militar.

“Nuestra industria militar ha entregado al Ejército, en el lapso que abarca este informe, el armamento y municiones que ha señalado el desarrollo de sus programas.

“El Servicio Militar Nacional contribuye a integrar nuestra nacionalidad en un lapso corto y benéfico para todos los sectores sociales. La juventud de México está cumpliendo con ese deber para con la patria. 130,379 jóvenes de la clase 1933 terminaron su preparación, y se registraron 130,000 en la clase 1934.

“En enero anterior fueron aumentados en un diez por ciento los haberes del personal militar en todas las categorías, lo que originó una erogación de \$ 30.000,000.00. En la incesante preocupación del Gobierno por mejorar las condiciones de vida de los miembros de las fuerzas armadas, ha llevado al Ejecutivo a autorizar, a partir de hoy, un gasto adicional de \$ 20.000,000.00 que se destinarán: a incrementar los subsidios de alimentación que se conceden a la tropa y a la marinería,

o sea el doble de setenta y cinco centavos diarios por individuo; a cubrir los sobrehaberes del personal que reside en lugares de vida cara e insalubre; a la adquisición de uniformes y otros artículos que cubran lo más indispensable de la tercera ministración de vestuario en el presente año, y a la compra de equipos para los servicios de alimentación. Con ello, se está cumpliendo, inicialmente, lo que el Gobierno ofreció: mejorar la vida en lo moral, en lo profesional y en lo económico de los miembros del Ejército Nacional.

“Con la acción del Banco del Ejército y de la CEIMSA se están creando establecimientos donde se expenden artículos de primera necesidad a precios reducidos.

“El Banco del Ejército y la Armada hizo préstamos por la cantidad de \$ 33.000,000.00.

“Me enorgullezco en expresar que el Ejército no sólo ha cumplido y cumple con los fines que le son propios, sino que coopera activamente en las campañas nacionales, contra la mosca prieta, el tráfico de estupefacientes y el brote de fiebre aftosa en Veracruz. Colabora también en la forestación, en la extinción de incendios y en todas las obras de carácter cívicosocial para las que es requerido.

“Además de los \$ 17.000,000.00 que liquidaron el pasivo de 1952, se están invirtiendo, solamente, \$ 26.500,000.00 en obras portuarias en el lapso de este informe. Las inversiones más importantes son:

en Ensenada, \$ 12.500,000.00; en Tuxpan, . . . \$ 5.500,000.00; en Veracruz, \$ 4.000,000.00; en Manzanillo, \$ 3.000,000.00; y en seis puertos más, el resto de \$ 2.500,000.00.

“Los guardacostas “Veracruz”, “Acapulco” y los números veinte, veintiuno, veintitrés y veintisiete, fueron dados de baja porque su reparación es incoesteable.

“Los haberes del personal naval fueron aumentados al comenzar este año en \$ 2.000,000.00 y para la adquisición de víveres a precios bajos, se establecieron almacenes en esta capital y en seis localidades más. A partir de hoy, al igual que a la tropa del Ejército, se concederá a la marinería el doble del subsidio de setenta y cinco centavos diarios por individuo, para alimentación; se cubrirán los sobrehaberes del personal residente en lugares de vida cara o insalubre; se adquirirán uniformes y los artículos de la tercera ministración de vestuario de este año y se comprarán equipos para los servicios de alimentación. Con ello se está cumpliendo, inicialmente, lo que el Gobierno ofreció: mejorar la vida en lo moral, en lo profesional y en lo económico de los miembros de la Armada Nacional.

“Ante la urgente necesidad de llevar a las zonas costeras del país los crecidos excedentes de la población del altiplano y aprovechar, además, nuestras potenciales riquezas marítimas, se planteó la inaplazable acción de integrar la red nacional de los setenta puertos que existen en los 10,000 kilómetros de los litorales de nuestra República. Una Comisión Intersecretarial elaboró un programa de acción inmediata y está elaborando el otro de ejecución posterior.

“El primero comprende el inmediato acondicionamiento de nuestros principales puertos, ya sea con obras nuevas o complementarias que deben realizarse en el sexenio 1953-1958 y que demandan una inversión de \$ 750,000,000.00 (en 1953-1954 deben invertirse \$ 162,000,000.00, cuando menos), en los puertos de Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Frontera y Progreso, en el Golfo de México; en Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Acapulco y Salina Cruz en el Pacífico. Estas obras comprenderán la instalación de plantas de mantenimiento y astilleros en los puertos adecuados, donde se reparen y aún construyan unidades marítimas; higienización de las zonas costeras y mejoramiento de la red de comunicaciones y transportes de los puertos. El establecimiento de las bases para el desarrollo inmediato de la Marina Mercante (meta nacional), indispensable para el progreso marítimo. Las obras se realizarán coordinándolas con las autoridades estatales y municipales, para su mayor eficacia.

“Se creará el crédito marítimo y se estimulará a la iniciativa privada para que haga inversiones en este programa de aspiración patriótica; se fun-

dará el Instituto Nacional de Pesca que controlará las actividades y el registro nacional de pescadores y embarcaciones y realizará los estudios necesarios al desarrollo urgentísimo de la industria pesquera.

“Como las actuales disposiciones legislativas de las actividades marítimas, unas son anticuadas y la mayoría defectuosas, serán presentadas a este honorable Congreso, en su actual período de sesiones, las iniciativas de reformas correspondientes.

“Si no fueren bastantes para la realización del programa inmediato los presupuestos anuales, se recurrirá a financiamientos porque son obras que no es posible aplazar y porque a ellas debe contribuir toda la nación en forma equitativa.

“El programa de desarrollo marítimo de ejecución posterior, que contendrá la integración nacional de la red de puertos de altura y de cabotaje y sus instalaciones complementarias, habrá de ser concluido por la Comisión Intersecretarial, al finalizar el año en curso.

“Generalizando en toda la nación los beneficios de la salud y la asistencia pública, la Secretaría encargada de estos servicios está realizando, entre sus objetivos fundamentales, una política tutelar de la niñez para que no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incomprensión y del egoísmo humano que cierran los ojos y los oídos ante el doloroso cuadro de una vida que nace y que no se cultiva por egoísmo o por criminal apatía.

“A fin de atraer el interés nacional y lograr su cooperación permanente sobre este problema de primera magnitud, del 30 de abril al 10 de mayo último se celebraron las jornadas en pro de la niñez en toda la República. En ellas se obtuvieron aportaciones para proteger a la infancia, fundamentalmente en su nutrición y atención médica. Las aportaciones logradas en el Distrito Federal fueron de \$ 6.500,000.00 con los que se espera aumentar desde luego el número de desayunos escolares, elevándolo de 32,000 que ahora se proporcionan diariamente, hasta 65,000.

Para interesar más en este apasionante asunto a la colectividad, se celebró en agosto último el Congreso Nacional de Protección de la Infancia.

“Se está desarrollando un programa agro-sanitario que procurará mejor nutrición, mejor educación y mejor vestido al niño campesino. Ese plan, que es muy amplio, se ha iniciado ya en cuatro centros pilotos: Villa Cardel, Ver., Comarca Lagunera, Coah., Tlaltizapán, Mor. y Tamuín, S. L. P.

“Se realizaron acuerdos con el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, de las Naciones Unidas, para lograr su cooperación en la lucha contra los insectos que producen el paludismo, y en el mejoramiento de la alimentación de las madres y niños campesinos mediante una planta deshidratadora de leche cuyo equipo representa una

inversión aproximada de \$ 1.500,000.00.

“En la acción sanitario-asistencial en cooperación con los ejidatarios se están invirtiendo, durante el presente año, \$ 10.000,000.00.

“Ante el peligro de que se presentara una epidemia de poliomielitis, enfermedad que era ajena a nuestra República, con la generosa donación de sangre de 25,000 personas se elaboraron 100,000 dosis de globulina gamma. De esa manera se conjuró el peligro, ya que en el primer semestre de este año sólo se anotaron 320 casos, contra 604 registrados en 1951.

“Tanto la campaña contra oncocercosis como la de las enfermedades venéreas, la del tifo, la de la tuberculosis y la del paludismo se prosiguieron con la mayor intensidad.

“La acción asistencial en la nación se ha extendido e intensificado, al igual que la hospitalaria, que controla técnicamente en la actualidad 186 hospitales con 16,426 camas, y coopera, en este año, con la suma aproximada de \$ 15.000,000.00.

“México estuvo representado en las reuniones de salud e higiene públicas, realizadas en Washington, Ginebra, Lake Success, El Paso-Ciudad Juárez, Richmond, Manila, Nueva York, Copenhague, Petrópolis y Londres.

“El beneficio de la seguridad social se ha extendido a Santa Clara y San Cristóbal, del Estado de México, y a Tehuacán, Zacatillo y Altepéjil, del de Puebla. Los beneficiados son en números redondos, 50,000.

“Las clínicas en servicio, fueron aumentadas con las tres que se establecieron en San Bartolo Naucalpan, Mex., Magdalena Contreras, D. F. y San Nicolás de los Garza, N. L.

“Para 1953, se hizo una estimación de \$ 300.000,000.00 de ingresos y de \$ 287.000,000.00 de egresos, de los cuales, \$ 200.000,000.00 están destinados a servicios médicos y hospitalización; \$ 70.000,000.00 a servicios administrativos, y . . . \$ 17.000,000.00 a pensiones, subsidios y dotes.

“Con los ahorros administrativos logrados en este año, se cubrió la suma de \$ 50.000,000.00 que importaba el pasivo de 1952.

“Se ha continuado la construcción del Hospital de la Raza, D. F., que demandará una inversión adicional de \$ 2.000,000.00 y la del Regional de Monterrey que reclamará igual suma.

“Las reparaciones de la Maternidad número 1, (D. F.) importaron \$ 500,000.00.

“Siendo insuficiente la zona elegida en las Lomas de Becerra para la colonia de trabajadores que se comenzó a desarrollar en la Administración pasada se resolvió utilizar la región frontera que es mucho más extensa y adecuada. Concluida la urbanización se están construyendo alrededor de mil quinientas casas con un costo aproximado de \$ 25.000,000.00.

“México estuvo representado en la Reunión In-

teramericana de Seguridad Social, en Ginebra.

“La Dirección de Pensiones Civiles aumentó éstas en número de un mil ciento setenta y nueve, que importan \$ 5.300,000.00. El total de pensionistas es de 7,280, a los que se pagan anualmente \$ 21.000,000.00. El fondo de Pensiones aumentó \$ 52.000,000.00 por lo que el total es de \$ 470.000,000.00.

“Se otorgaron créditos hipotecarios a 1,536 empleados, para construcción de sus casas, con importe de \$ 30.000,000.00. Además, están en proceso de construcción las colonias burócratas de Querétaro, Gro., Jalapa, Ver., y Comitán, Chis.

“Como la Revolución es lucha continua y esfuerzo constante por el logro de grandes propósitos económicos, políticos y sociales, para el mejoramiento de la colectividad en general, el programa de la Educación Pública es el de la Revolución Mexicana. (484)

“Acordes con nuestra tradición de libertad y de respeto al derecho, pugnamos por estructurar con sentido cívico y moral la escuela mexicana y fijar las normas político-educativas del magisterio como ejecutor principal de esta gran tarea.

“El Gobierno ha sostenido y acrecentado la acción educativa de la escuela primaria hasta en los más apartados lugares de la República porque sólo llevando a las masas los beneficios de la cultura podrán aprovechar efectivamente sus conquistas económicas, luchar contra las enfermedades, ennoblecer la vida de sus hogares y gozar de sanas recreaciones.

“Con las ampliaciones hechas al presupuesto inicial, en el presente año el Gobierno Federal destina al ramo educativo la cantidad de \$ 517.000,000.00, o sea \$ 1.400,000.00 por día.

“La educación preescolar se imparte en un total de 1,039 jardines de niños, con una inscripción de 117,517.

“La Federación sostiene 17,000 escuelas primarias, aparte de las 918 que funcionan en acatamiento del artículo 123 constitucional. La inscripción total fué de dos milnoventa y siete mil setecientos ochenta y tres. Durante el año en curso se han creado en la ciudad de México 26 nuevas escuelas y 1,183 plazas docentes, que aumentaron la inscripción general con cuarenta y cuatro mil cuatrocientos alumnos. El presupuesto de las escuelas primarias foráneas se aumentó en \$ 21.000,000.00, que hizo ascender a \$ 124.000,000.00 el total destinado a escuelas primarias en los Estados y Territorios. El presupuesto de las escuelas primarias del Distrito Federal se aumentó en \$ 2.000,000.00, que hizo ascender a \$ 72.000,000.00 el total destinado a las escuelas primarias de la capital. Existen 23 internados de enseñanza primaria y trece escuelas asistenciales que, en conjunto, dan atención a 12,400 alumnos.

“Nuestro sistema de segunda enseñanza cuenta con 634 escuelas en el país y con una inscripción

de 91,546 alumnos.

“En la Enseñanza Normal se invierten . . . \$ 21,000,000.00 en 64 escuelas. La inscripción del año escolar en curso fué de 13,700 normalistas.

“En el presente año se inscribieron en el Instituto Nacional de Capacitación del Magisterio 7,247 maestros, y recibieron título 318.

“La Campaña de Alfabetización, iniciada en 1944 con hondo sentido cívico, ha decaído últimamente, no obstante que funcionan 10,710 centros con una asistencia aproximada de 326,412 alumnos. Es imprescindible que la colectividad dé un nuevo y vigoroso impulso —con su esfuerzo personal y su cooperación económica— a esta gran tarea, —meta nacional— porque aun contamos con 42% de analfabetos.

“Las misiones culturales que también coadyuvan a la alfabetización, sólo son 41. Es indispensable que con renovado empeño y en mayor número lleguen hasta los pequeños poblados a promover el mejoramiento social, cívico, cultural y económico de los campesinos.

“El Instituto Nacional de la Juventud que debe atender, más allá de la acción escolar, la conveniente orientación de los jóvenes en lo físico, en lo cívico, en lo moral y en lo económico, apenas cuenta con 24,000 afiliados.

“En la ciudad Politécnica han proseguido las obras en los edificios de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Superior de Medicina Rural, Superior de Ingeniería Textil y Superior de Comercio y Administración. En lo que resta de este año, como en 1954, se ministrarán progresivamente las sumas que sean necesarias al programa de mejoramiento general que están elaborando las autoridades educativas.

“En 1954 se aumentarán los insuficientes subsidios de que ahora disfrutaban las universidades de provincia e igual procedimiento se seguirá con los Institutos Politécnicos o sus equivalentes. Los trabajos de la Ciudad Universitaria, que se reanudaron en febrero último, han proseguido sin interrupción y se continuarán de conformidad con los programas ya aprobados.

“Los trabajos arqueológicos para conservar y aumentar el patrimonio cultural e histórico de México, han proseguido, sobre todo los realizados en Paleuque y Yucatán.

“Se fusionaron los servicios médicos y de higiene escolar. En las dos policlínicas se atendieron 44,747 niños y se controlaron 628 escuelas con una población de 331,184 alumnos.

“El régimen propugna el fortalecimiento de la educación física con una vinculación adecuada al logro de la mejor alimentación del pueblo.

“Impulsando las actividades deportivas y atléticas de la juventud se ha autorizado la celebración en México, en el mes de marzo del año próxi-

mo, de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y se hacen preparativos para los Juegos Panamericanos, también en México, en el año de 1955.

“A través del Instituto Nacional de Bellas Artes, se continúa realizando la difusión de los valores artísticos e intelectuales de nuestro país mediante conciertos, exposiciones y representaciones teatrales, y está organizándose la Exposición de Arte Mexicano Antiguo y Moderno, con los elementos de las celebradas en las ciudades de París, Estocolmo y Londres.

“El Comité Constructor de Escuelas pagó la suma de \$ 17,000,000.00 por obras realizadas en el año anterior y ha invertido \$ 14,000,000.00 durante el presente ejercicio, en la construcción de 544 aulas para alojar a 38,700 niños.

“La celebración de la Junta Nacional de Educación que en lo sucesivo será anual, permitió a la Secretaría del ramo delinear su política general de educación.

“Dijimos que no se omitiría esfuerzo alguno para obtener un justo equilibrio entre el capital y el trabajo. Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear las normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de derecho público las relaciones del trabajo. De la vigencia irrestricta de esas normas depende el bienestar del país entero. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obreropatronales que pueda interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga,(485)

viendo de inducir a los trabajadores a que procuren agotar, antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios, como medio de evitar despilfarro de energías en mengua de la producción nacional. Con esas normas, hemos procedido.

“Se revisaron novecientos contratos colectivos de trabajo. En ellos, los aumentos directos a los salarios de los trabajadores alcanzaron un promedio de doce por ciento, y se incrementaron las prestaciones sobre todo con el establecimiento y mejoría de las habitaciones y de los organismos encargados de surtir de artículos indispensables para la vida. Entre los contratos revisados figuraron los concernientes a las industrias minera, siderúrgica, petrolera, de energía eléctrica, de cinematografía, de radio y televisión; los que norman las relaciones laborales de estiba, alijo, transportes terrestres y marítimos, y los contratos-ley de distintas ramas de la industria textil y de la industria hulera.

“Se cumplieron los convenios internacionales en materia laboral, y México concurrió a la Conferencia de la CIT en la ciudad de Ginebra.

“La situación económica de México, al iniciar sus tareas la actual administración, puede sinteti-

zarse así: aunque a un ritmo sensiblemente inferior al de los años anteriores a 1952, continuaba el desarrollo económico manifiesto a partir de 1939 que fué cuando estalló la Segunda Guerra Mundial. El promedio de crecimiento del ingreso real de la nación, —que había sido de 5.3% anual y que en 1951 se elevó a 6.2%— descendió bruscamente a 1.4% en 1952. Ello quiere decir que la producción mexicana, durante el año pasado, no logró compensar siquiera el crecimiento de la población que registra desde 1940 un ascenso de casi 3% anual.

Ese descenso en el ritmo del desarrollo económico nacional parece determinado por un conjunto de factores internos y sobre todo externos. Análogo fenómeno ha afectado a las demás naciones, como resultante —en buena parte al menos— del agudo proceso de inflación que se desencadenó con el conflicto de Corea, ante los temores de una nueva guerra mundial. Al desvanecerse casi esos temores, y procederse a la liquidación de especulaciones y compras de previsión, se presentó una declinación en la actividad económica, coincidente con una demanda menor de los consumidores. (486)

“En México, a partir de la fecha de dicho conflicto (junio de 1950), se advirtieron palpables síntomas de ese proceso de inflación: alza brusca y pronunciada de los precios; auge inusitado en las actividades mercantiles; aumento acelerado de la circulación, seguido de una baja también acelerada en el fondo de divisas por el apremio con que se acumularon existencias de equipos y materiales que se pensaba iban a escasear; especulaciones monetarias; y, como resultado de todo ello, agravamiento de nuestra tradicionalmente injusta distribución del ingreso nacional. De junio de 1950 a junio de 1951 nuestros precios aumentaron un 25%. La balanza de pagos anotó 1,000 millones de pesos más en los egresos que en los ingresos, en el mismo año de 1951. El medio circulante, que era de 4,507 millones de pesos en junio de 1950, subió a 6,809 a fines de 1951, esto es, en más de un 50%.

“En el primer semestre de 1952, a las causas económicas mundiales y domésticas que operaron contra los factores inflacionarios, se sumó otra: la actividad político-electoral que naturalmente produce actitudes de cautela por el cambio del Régimen. Ello explica el descenso de la actividad económica y asimismo la anormal disminución de la reserva monetaria en más de cien millones de dólares entre enero y junio de 1952. Pasadas las elecciones de julio se repuso la reserva, hasta alcanzar en marzo de este año un nivel superior al que había tenido en el período de la postguerra (salvo la especulación de fines de 1950).

“Debe señalarse, además, que el aceleramiento para concluir las obras en proceso que ocasionó el año pasado que el gasto público fuere de . . . \$ 300.000,000.00 más que en 1951, no logró con-

trarrestar los factores adversos al progreso económico.

“Ahora bien, si se recuerda que somos todavía un país muy pobre, tenemos que seguir viendo con muy honda preocupación que el aumento del ingreso real de la nación sea inferior al desarrollo demográfico y que lejos de reducirse haya continuado la gran desproporción entre los gastos de consumo de los grupos acomodados y los ingresos de los trabajadores del campo y de la ciudad.

“Aún se carece de datos estadísticos exactos que permitan determinar con precisión cómo se distribuyeron los ingresos del año pasado correspondientes a los diversos sectores de la colectividad, pero de las investigaciones indirectas y fidedignas realizadas se deduce que existe la misma situación que me hizo expresar en diciembre último: que el aumento de la tasa de ganancias del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de inversiones útiles a la colectividad; que la insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles; y que la mayoría de la clase campesina que representa más del 60% de nuestra población, y apenas percibe la 5a. parte del ingreso nacional, vive aún en las mismas condiciones deplorables.

“Frente a la situación descrita —y siendo tarea gubernamental indeclinable luchar porque el progreso de México continúe de manera que sus beneficios alcancen a todos los mexicanos y no sólo a grupos minoritarios—

la nueva Administración hubo de señalarse este imperativo inaplazable: atender hasta el máximo posible, las necesidades de los sectores más débiles económicamente, que son los más numerosos del país. Ello reclamaba y reclama poner a su alcance los artículos alimenticios básicos.

“La intervención estatal en esta materia se ha encaminado y tendrá que encaminarse a fomentar ante todo, la producción agrícola, en especial de los artículos esenciales de la alimentación popular. Con esta mira se ha ampliado el crédito rural a tasas razonables de interés para ayudar al campesino a liberarse del usurero. Además, se ha vigorizado la política de señalar precios de garantía a los productores de maíz, frijol, caña de azúcar y grasas alimenticias, para conceder un incentivo al productor, asegurándole un margen razonable de utilidad por encima de sus costos y protegiéndolo contra las maniobras de los explotadores en las épocas de cosecha y contra cualquier eventual contracción de la demanda.

Sin embargo, se ha cuidado que dichos precios no sean tan altos que conviertan al Gobierno en comprador único, lo que aparte de crear al erario una carga que estaría por encima de sus posibilidades, entorpecería con perjuicio general la distribución de las subsistencias y el abastecimiento de las poblaciones.

“Sin perjuicio de esas providencias en el campo de la producción, el poder público intervendrá en el mercado, siempre que sea preciso, para combatir la escasez, el acaparamiento y la especulación ilegal de los productos mencionados antes, y de otros necesarios artículos para la vida de las mayorías.

Siguiendo esta trayectoria, en el Distrito Federal se están otorgando este año \$ 130.000,000.00 para poner al alcance del pueblo el pan y la masa, y en el resto de la República, con el mismo objeto, se está subsidiando el maíz, el frijol y el trigo con \$ 120.000,000.00.

En años anteriores los subsidios sólo se usaron para el Distrito Federal y sus importes superan al de este año.

“El Estado será inflexible con los comerciantes que inhumanamente abusen con las subsistencias populares; pero cuidará de mantener un ambiente de confianza y tranquilidad para las actividades mercantiles legítimas.

“Detenido el proceso inflacionario que el país había venido sufriendo, había que consolidar, en 1953, sin estancarla, su estructura económica y seguir en pos del progreso de México.

“Tal consolidación se está logrando y sus ajustes son saludables, ya que han servido para asentar nuestra economía sobre bases más reales y sanas, y proporcionan la oportunidad para que el Estado oriente el avance del país hacia una producción destinada a alcanzar un mejor nivel de vida para toda la población.

“El Gobierno ha conseguido detener la vertiginosa alza del nivel general de los precios y se ha obtenido la baja de algunos artículos básicos de la alimentación, del vestido y de las medicinas. Los precios que a fines de noviembre del año pasado registraban —sobre la base de 100— en 1947-1949 un índice de 394.9, bajaron a fines de febrero último a 383.9 y después han reaccionado moderadamente, llegando a fines de junio a 391.2. Por otra parte, el medio circulante de noviembre a junio ha subido \$ 90.000,000.00, principalmente por la ampliación del crédito bancario.

“A pesar de que desde septiembre anterior se había advertido una ligera baja en los ingresos públicos, la actual administración resolvió mantener sus egresos, tanto en inversiones como en servicios, en el máximo posible. En caso de que hubiera apuntado una depresión, el Gobierno, como es obvio, habría solicitado la autorización legislativa correspondiente para elevar el gasto público. Pero frente a un nivel de precios y a una circulación relativamente estables se estimó que la economía nacional se encuentra simplemente ante un reajuste, resultante de la terminación de un proceso inflacionario. (487)

“En febrero último, el Ejecutivo, dentro de las facultades otorgadas por la H. Cámara de Diputados, aprobó un programa de obras de 1,655 mi-

llones de pesos. A esta suma se debe agregar la de \$ 363.000,000.00 de las compras de equipo y construcciones que harán los Ferrocarriles Nacionales hasta el 31 de diciembre de este año, con lo que se obtiene un total de 2,018 millones de pesos de inversiones productivas y de beneficio nacional, que el actual Gobierno ha podido hacer en su primer ejercicio.

“En vista de que los presupuestos para construcciones del año en curso se encontraban gravados en \$ 374.000,000.00 por compromisos contraídos el año anterior, el Ejecutivo autorizó el refinanciamiento de tales compromisos por \$ 174.000,000.00 y acordó someter a la aprobación de la H. Cámara de Diputados la ampliación de los presupuestos para otros \$ 49.000,000.00. Todo, con la decisión de mantener estabilizado el gasto público.

“El Gobierno se esforzará más aún por que sus inversiones, así como las de las instituciones o empresas que con él están vinculadas, o que con apoyo federal realicen los Estados y los Municipios, progresivamente se vayan integrando en un programa coordinado en que se atienda, jerárquicamente, a las necesidades fundamentales del pueblo. La limitación de nuestros recursos impone que los destinemos a aquellos campos en que se obtenga un rendimiento de mayor beneficio y a plazo más corto. Además, se está logrando que cada inversión se eslabone con las realizadas, asegurando así su mayor productividad.

“El presupuesto inicial de este año se fijó en 4,158 millones de pesos. Hasta el 30 de junio último, el ejercicio real del presupuesto fué de . . . 2,740 millones. Sólo \$ 35.900,000.00 menos que el del primer semestre de 1952.

“La deuda pública del país al 30 de noviembre de 1952 montaba a 5,120 millones de pesos, de los cuales 2,244 millones corresponden a la deuda pública interior, 1,515 millones a la exterior y 1,360 millones a los empréstitos obtenidos por la Nacional Financiera. El ejercicio fiscal de 1952 produjo un deficiente real de \$ 486.000,000.00.

“La estabilidad de los precios es factor de la firmeza de nuestra moneda, a la que ha contribuido también el equilibrio que se ha logrado entre los ingresos y los egresos en divisas. Aunque las importaciones desde 1944 superan a nuestras exportaciones, en la actualidad el desequilibrio se ha compensado con diversos ingresos derivados de la producción de oro y plata, del turismo, de las remesas de los trabajadores migratorios mexicanos y de inversiones de capital.

“La solidez de la reserva monetaria, que al 30 de julio último era de 223.2 millones de dólares y que superó en 65.3 millones a la de la misma fecha del año anterior, permitió atender con holgura los movimientos estacionales dentro de nuestra tradicional libertad de cambios. Al equilibrio monetario externo han contribuido, durante los últimos

años, las inversiones y empréstitos de capital extranjero. Por motivos evidentes, México sólo acudiré a los empréstitos del exterior por exigencias financieras indeclinables y para inversiones de inmediato beneficio colectivo.

“Esta política impone la obligación de defender la reserva monetaria sin lesionar las importaciones indispensables para nuestro desarrollo. El Gobierno lucha por que no se importe lo superfluo, pues tenemos que compensar la baja del precio de los metales industriales, que ha hecho disminuir el valor de nuestras exportaciones, las que debemos fomentar, sin perjuicio del abastecimiento nacional y de la conservación de nuestros recursos naturales.

“El Gobierno para estimular la actividad de los negocios acordó la descongelación de una parte de las reservas bancarias depositadas en el Banco de México desde el 15 de junio de 1951, lo que ha producido un aumento de \$ 200.000,000.00 en las carteras de los bancos.

“Se envía al H. Congreso de la Unión la iniciativa de reformas a la Ley de Instituciones de Crédito para facilitar los préstamos a largo plazo.

“El sano desarrollo de la economía exige la democratización del impuesto. Distribuirlo equitativa y proporcionalmente entre los causantes; estimular el ahorro productivo; coordinar las inversiones orientándolas hacia las actividades más provechosas para la colectividad, y reducir la injusticia social, son objetivos que deben señalarse a las leyes fiscales.

“El país requiere una inversión creciente de la iniciativa privada. Es menester que ella cubra amplios y diversificados campos en la agricultura, en la industria, en el comercio y en numerosos servicios en los que el Estado no puede ni debe intervenir de modo directo.

“Aunada la acción del Gobierno a la de la iniciativa privada, que tiene que esforzarse por ampliar el mercado nacional, a base de una producción más abundante, más barata y de mejor calidad, se vigorizará nuestra economía. Sólo así se logrará el aumento de la productividad de los mexicanos, la elevación de sus salarios reales y una mejoría del nivel de vida de los consumidores.

“En el actual período de sesiones del H. Congreso de la Unión se promoverá una reforma a la legislación fiscal que permita un tratamiento favorable a las utilidades que se reinviertan, y se enviará, asimismo, un proyecto de Ley Reglamentaria de la fracción IX del artículo 73 constitucional que propende a resolver el viejo problema de los impuestos llamados alcabalatorios, tan lesivo para la actividad económica en diversas entidades de la República. Es éste un proyecto que extirpará los métodos de tributación prohibidos por nuestra Carta Magna, tomando en cuenta las necesidades que han obligado a algunos Estados a crear esos impuestos.

“El Poder Ejecutivo ha estudiado la situación en que se hallan casi todos los municipios del país y está persuadido, como la nación entera, de que es menester que se robustezca cuanto antes tanto su economía, así como la de las entidades federativas. En consecuencia, como primer e inmediato acto del programa que debemos realizar, el Ejecutivo someterá a este H. Congreso de la Unión una iniciativa para cancelar o reducir los adeudos de los municipios que manifiestamente no estén en capacidad económica de cubrirlos. Tales adeudos, derivados de ejecución de obras, ascienden en la actualidad a \$ 300.000,000.00.

“El programa de robustecimiento de las finanzas de los Estados y municipios que está siendo elaborado por la Secretaría de Hacienda, establecerá también las condiciones que en lo sucesivo habrán de llenar los Estados y municipios en sus créditos futuros, porque es decisión del Gobierno que el beneficio proyectado se distribuya con equidad en las diversas regiones del país y de preferencia entre los municipios de más escasos recursos.

“La lucha contra los monopolios que ha emprendido el Gobierno en beneficio de las masas consumidoras es, al propio tiempo, un estímulo para los empresarios deseosos de sumar sus esfuerzos a la grandeza de México. Las soluciones dadas en los casos de la distribución de combustibles de petróleo en la capital y en los de reorganización financiera de la industria azucarera y de la de transportes urbanos y suburbanos del Distrito Federal demuestran que el Gobierno interviene en la economía por imperativos impostergables y por espíritu de justicia hacia todos los factores de la producción.

“Es indispensable mayor desarrollo industrial para que tengan ocupación los 250,000 compatriotas que cada año aumentan nuestra fuerza de trabajo. El Gobierno enviará una iniciativa de Ley de Fomento Industrial que sustituya a la vigente de Industrias de Transformación para adaptarla a la actualidad y al futuro previsible. La industrialización a su vez reclama una producción cada vez mayor de artículos agrícola-ganaderos, de energía eléctrica, de combustibles, de acero y un sistema de comunicaciones más eficaz y mejor coordinado.

“La energía eléctrica generada en la República, de septiembre de 1951 a agosto de 1952, fué de 5,341 millones de K. W. H. y en el mismo lapso de 1952-1953 ascendió a 5,838 millones de K. W. H. y la capacidad generadora de 1.603,641 K. W. ascendió a 1.646,969 K. W.

“La Comisión Federal de Electricidad tiene en construcción plantas con capacidad de 571,000 kilowatts que demandan inversiones de \$ 729.000,000.00 aproximadamente. El Gobierno, a más de impulsar a la Comisión Federal de Electricidad da un tratamiento equitativo a las empresas

privadas, que sin lesionar los intereses de los consumidores, sea un incentivo para que amplíen y mejoren sus instalaciones. No debemos olvidar que más de la mitad de los habitantes de la República carece de servicios eléctricos.

“La situación de la industria petrolera es satisfactoria. Durante el actual ejercicio se perforaron 368 pozos con 427,401 metros lineales. Desde 1901 solamente en los años de 1924-25-26 fué mayor el número de metros perforados. Las reservas de subsuelo llegan a 2,261 millones de barriles, lo que da un incremento de 421.000,000 sobre el año anterior. La capacidad de producción de aceite es de 250,000 barriles diarios, pero la disminución de la demanda en el mercado de exportación hizo que la producción efectiva llegara a 216,500 barriles. En cambio, el consumo nacional aumento en 8%. La capacidad de producción de gas es 2 1/3 veces mayor que el consumo. Como el mercado de combustible es cada día mayor, se instalarán nuevas plantas desintegradoras, a fin de satisfacerlo. Se terminaron los oleoductos de José Colomo a El Plan, con 193 kilómetros de longitud y de Salamanca a Lagos de Moreno, con 128 kilómetros. El Gobierno no escatimará esfuerzos para que la industria del petróleo que la nación reivindicó después de tantas luchas y esfuerzos, se consolide y desarrolle mejor, ya que es indudablemente una de las bases del progreso social y económico de México.

“Preocupa hondamente al Gobierno la decadencia que apunta la minería. El sistema de subsidios que entró en vigor el primero de agosto último, y que aliviará considerablemente la situación de los pequeños y medianos mineros, al liberarlos hasta del 75% de los impuestos de producción y exportación, es solamente el primer paso dentro de un programa encaminado a vigorizar esta industria.

“Es también necesario desarrollar coordinada y vigorosamente la industria siderúrgica, conservando y explotando de manera racional los yacimientos de mineral de hierro y buscando una mejor utilización y expansión de las plantas de acero. A esta industria, como a todas las demás, debemos protegerla de la competencia extranjera y ella, por su parte, debe lograr su eficacia y una producción más abundante y más barata. Y aunque la ley de 17 de enero de 1952 ha reservado como aprovechamiento exclusivo de la nación la explotación de minerales radioactivos y el azufre se encuentra entre las reservas nacionales, el Ejecutivo Federal está dictando las medidas complementarias que se requieren para mejorar la administración patriótica y previsoras de nuestros recursos naturales no renovables, como lo exige el futuro de México.

“Hemos proseguido y continuaremos la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales. Sabe el Gobierno que el país tiene allí uno de sus más di-

ficiles problemas, tanto por la magnitud de los recursos que esa tarea reclama como por la necesidad de corregir deficiencias muy antiguas y complejas. Dicha rehabilitación es una necesidad nacional y por ello un compromiso de todos los mexicanos, y especialmente de los ferrocarrileros. El Gobierno está seguro de su comprensión y de su corresponsabilidad patriótica para todo el mejoramiento del sistema.

“Para mejorar la integración del sistema y su explotación racional, se elaboró un programa coordinado de política ferrocarrilera que comprende finanzas e inversiones, vía, electricidad y telégrafos, fuerza motriz, carros, talleres, almacenes y servicios, que se realizará en el actual sexenio.

“El 10. de diciembre pasado el pasivo de los Ferrocarriles ascendía a 1,136 millones de pesos. Se liquidaron \$ 268.000,000.00 por cuenta del pasivo consolidado y \$ 123.000,000.00 por el flotante, quedando reducido a \$ 704.000,000.00 y \$ 41.000,000.00 respectivamente.

“En pago de un adeudo de \$ 60.000,000.00 a favor de los contratistas de las terminales en construcción, la Administración anterior de los Ferrocarriles ofreció dar terrenos urbanos. La actual Administración estimó más conveniente obtener financiamientos con garantía de tales terrenos, porque su valor es más del doble, y liquidar en efectivo a los contratistas.

“Se tendieron 660 kilómetros de riel, que representan el 5% del kilometraje de las vías del sistema, con una erogación de \$ 166.000,000.00.

“Con crédito otorgado por las fábricas de locomotoras, se adquirieron 55 unidades diesel con potencia conjunta de 103,400 caballos de fuerza y un costo de \$ 87.000,000.00 que se cubrirán por la empresa dentro del actual ejercicio gubernamental. Estas nuevas locomotoras representan un aumento de 45% de la actual fuerza diesel disponible.

“Se continuó la reparación de locomotoras y carros con una inversión en materiales de . . . \$ 70.000,000.00.

“Se puso en servicio la terminal de Nuevo Laredo y el nuevo tren aerodinámico que correrá de dicha ciudad a esta capital. También se pusieron en servicio 45 coches de primera clase. El tren aerodinámico y los coches de primera clase ocasionaron una erogación a la actual Administración de \$ 42.000,000.00.

“Por último, se modificó satisfactoriamente el régimen disciplinario para reafirmar los principios de responsabilidad y disciplina que siempre distinguieron al gremio ferrocarrilero.

“Afirmé también, en diciembre último, que el más angustioso y urgente de los problemas de México, era —y lo sigue siendo— el de la escasez y carestía de los artículos indispensables para nuestro humilde nivel general de vida. Ofrecí que nos

empeñaríamos en poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar o piloncillo, las grasas alimenticias, la manta, el percal y la mezclilla; y anuncié que realizaríamos inmediatamente un programa de producción para el ciclo agrícola 1953-54.

“La decidida colaboración de los ejidatarios y agricultores y la aportación, por el Gobierno, de \$ 718,000,000.00— de los que se destinaron a maíz y frijol, exclusivamente, \$ 233,000,000.00,— autorizaba a esperar abundantes cosechas. Mas la devastadora sequía de los últimos meses ha perjudicado las sementeras y está frustrando esa expectativa. (488)

“El Gobierno de la República expone, por otra parte, con agrado, que los precios de los cinco artículos básicos de nuestra alimentación y vestido, no continuaron el vertiginoso ascenso registrado en 1952 y principios de 1953. Con los precios agrícolas de garantía fijados para el maíz (\$ 500.00) y para el frijol (\$ 1,200.00), éstos se han nivelado y en casos como el de la manta y el de las medicinas de uso general, se obtuvieron reducciones, no satisfactorias aún.

“Todos sabemos que la naturaleza negó a México uno de sus dones más preciados: abundantes tierras de riego. A esa causa son atribuibles, en buena parte, la inestabilidad de la economía nacional y la miseria de la clase campesina. De la mayor o menor cantidad de lluvias registradas en la República depende el volumen de producción agrícola y, con él, el poder adquisitivo de la masa de consumidores. Desafortunadamente, las naturales imperfecciones de las estadísticas agrícolas con que cuenta aún la Administración Pública impiden determinar con la exactitud deseable esos volúmenes de producción e incapacitan para calcular correctamente los déficit de los artículos que son la base de la alimentación popular.

“El registro de importaciones no puede servir de pauta para trazar un programa de producción agrícola, por que la contracción del poder de compra de nuestras clases más débiles las obliga a reducir su dieta alimenticia, en los casos de pérdida de cosechas.

“El procedimiento de evaluación de las necesidades de consumo anual por habitante (150 kilogramos de maíz, 40 de trigo y 18 de frijol), nos aproxima más a la realidad y permite calcular, tenida en cuenta la notoria escasez en toda la nación y las 200,000 toneladas que se están importando, que hubo en 1952 estos deficientes: cerca de 1,000,000 de toneladas de maíz, 280,000 de trigo y 250,000 de frijol. Las metas de producción nacional inmediata deben ser las siguientes: maíz, . . . 4,500,000 toneladas; trigo, 1,200,000 toneladas; frijol, 500,000 toneladas.

“Mas, mientras no alcancemos esos objetivos, será preciso suplir con importaciones los déficit en la producción. A las importantes compras de trigo en el exterior, que hemos venido haciendo constan-

temente, hemos tenido que añadir este año fuertes importaciones de maíz (a la fecha hemos adquirido ya 200,000 toneladas), para satisfacer las necesidades más urgentes de nuestro pueblo.

“Actualmente hay sembradas 5,000,000 de hectáreas de maíz, que aumentan las áreas anteriores en 850,000 hectáreas y de frijol, 980,000 hectáreas que aumentan 50,000 hectáreas.

“La producción de trigo en este ciclo fué de 670,000 toneladas y la del anterior de 520,000. Por ese aumento sólo se importaron 225,000 toneladas, en vez de 450,000 de 1952.

“La sequía prolongada en la región de Matamoros, Tamps., hizo disminuir la producción algodonera, especialmente la de temporal. En las demás regiones se espera que las cosechas sean normales.

“La inversión de los Bancos Nacional de Crédito Ejidal y Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero para maíz y frijol, ya se dijo, fué de. . . . \$ 233,000,000.00 para cultivar 1,077,620 hectáreas. En el ciclo anterior, la inversión fué de. . . . \$ 71,000,000.00 y la siembra de 405,065 hectáreas.

“El total de \$ 718,000,000.00 se empleó en la siembra total de 1,678,883 hectáreas de diferentes cultivos; en la adquisición de maquinaria agrícola; en la obtención de 44,200 toneladas de abonos y fertilizantes; en el desmonte de 4,000 hectáreas en el Río Yaqui y en la perforación y reparación de. . . 1,400 pozos en las diferentes zonas del país, incluyendo 450 norias en la comarca lagunera que por imperfectos o falta de equipo se encontraban fuera de servicio, imposibilitando el cultivo de más de 4,500 hectáreas. Ello agudizaba la escasez de trabajo del campesino y obligaba al Gobierno a sostener un costoso programa de emergencia para aliviar la situación de la región.

“Se empeña el Gobierno, por otra parte, en que nuestra colectividad adquiera luego el hábito de diversificar más su alimentación. La Secretaría de Salubridad propagará los cuadros respectivos de otros elementos distintos al maíz y al frijol. Contamos, por ejemplo, entre otros productos nacionales, con uno que es barato, muy abundante, de magnífica calidad y de gran poder nutritivo: el garbanzo. También habremos de lograr que elabore nuestra industria el año próximo una clase de azúcar menos refinada, pero de más fácil alcance popular.

“El Gobierno utilizó la celebración anual del Día del Arbol para imbuir en la conciencia nacional que su cultivo debe ser permanente: no sólo un día, sino los 365 del año. Fueron dictadas medidas concernientes a una organización y cooperación nacionales en que participen las autoridades, todos los habitantes y codyuven especialmente las organizaciones campesinas, las obreras y el Ejército Nacional. Cada árbol nuevo representa un insustituible valor para el medio físico y un creciente valor económico. Es preciso persuadirnos de que no hay por qué esperar provecho inmediato de los ár-

boles; y adoptar, al plantarlos y cultivarlos, este lema: no siembro para mí, siembro para México.

“El justiciero clamor nacional para hacer cesar la devastación de nuestros bosques se acentuó últimamente, señalando graves anomalías en Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se destacaron luego inspectores que las comprobaron; se consignó penalmente a los infractores y se les aplicaron sanciones pecuniarias que ascendieron a \$ 2.169,193.00. Además, se les decomisaron maderas con un valor de \$ 900,000.00.

“Existen actualmente registradas en el país diecisiete millones de cabezas de ganado mayor y veintisiete de menor, o sea un total de cuarenta y cuatro millones.

“Se está programando la industria pecuaria nacional para lograr su mejoramiento y reducir su dependencia de los mercados del exterior.

“Se han instalado veintidós centros de inseminación artificial, que cuentan con cuatrocientos veintisiete sementales de las razas: holandesa, suiza, jersey y cebú.

“El Gobierno estimulará por medio de créditos apropiados la creación de empacadoras y frigoríficos que permitan al ganadero un mayor aprovechamiento, logrando, al mismo tiempo, que el pueblo pueda adquirir a un precio equitativo carnes de la mejor calidad que ahora no concurren a nuestros mercados.

“El derrengue o rabia parálitica que ha invadido catorce Estados, está siendo objeto de una campaña nacional para combatirlo, al igual que la garrapata.

“La creación de praderas artificiales, la selección y aprovechamiento de las crías, evitando que se vendan ejemplares de poca edad al extranjero y la reafirmación de un clima de seguridad y de tranquilidad en el campo, nos permitirá colocar a la ganadería en uno de los primeros pilares de la economía nacional.

“Merced a la eficacia de los procedimientos empleados con aprobación de la Comisión México-Americana — que elimina el llamado “rifle sanitario”, o exterminio, como único medio de erradicación — se ha contenido el brote de fiebre aftosa registrado en mayo último en Gutiérrez Zamora, Ver., impidiéndose que se extienda fuera de la zona delimitada de 80 kilómetros cuadrados.

“Ni esa epizootia ni la sequía devastadora, han aminorado nuestra entereza. Por el contrario, la fe conjunta del pueblo y del Gobierno mexicanos ha hecho que multipliquemos los esfuerzos y que afiancemos la seguridad en nosotros mismos, para alcanzar en unión patriótica la meta que nos hemos señalado: aumentar la producción como único remedio a nuestra pobreza ancestral, ahora agudizada.

“Factores históricos y económicos, a través del proceso formativo de la nación, determinaron, con

otras causas, la inconveniente distribución de la población en el territorio, sobre todo en el altiplano. Esta inadecuada distribución, agravada por el crecimiento acelerado de la población, ha creado la urgencia inaplazable de movilizar los núcleos excedentes de campesinos a los Territorios Federales, casi despoblados, y a las regiones costeras de la República que puedan absorberlos.

“En esta obra de colonización interior que constituye una de las tareas primordiales por su sentido social y su importancia económica, debe aprovecharse uno de los elementos más valiosos de la colectividad mexicana: el integrado por las masas de trabajadores migratorios mexicanos que abandonan el país y que deben encontrar acomodo y subsistencia en esos lugares, que son reservas apropiadas para la colonización interna. Con tal motivo se ha urgido la aplicación de las disposiciones sobre colonización, ya que en las 900,000 hectáreas diseminadas en el país y declaradas de utilidad pública para colonizar, sólo se han establecido 128 colonias con 6,607 campesinos.

En el período de este informe y para los propios urgentes efectos de colonización interior y satisfacción de apremiantes necesidades agrarias, se hallan en poder de la nación para su distribución inmediata entre los campesinos carentes de tierras en las siguientes regiones: 60,000 hectáreas en los municipios de Valle Hermoso, Matamoros y San Fernando, Tamps.; 40,000 hectáreas en los de Tamasopo, Las Palmas, Aquismón y Tancanhuitz, S. L. P.; 1,400 hectáreas, en el de Jimenez, Chih.; 758,566 hectáreas de la ex hacienda de Palomas, y 237,938 de la de Bavicora, ubicadas también en el Estado de Chihuahua.

“Además, en el caso de las tierras que constituyen la ex hacienda de San José Cloete, Coahuila, se ha continuado la tramitación del juicio para que se consolide la reivindicación del predio.

“En el caso de los ranchos de Cananea, diversos grupos de campesinos han solicitado que se esclarezca la situación legal de los mismos. Se han iniciado ya las investigaciones correspondientes.

“La Reforma Agraria no es un mero desplazamiento de la propiedad rural, es una nueva estructuración económica y jurídica, con alcances sociales y políticos. De ella derivan la liberación y la dignificación del campesino, la abolición de las remanencias esclavistas incrustadas en el régimen de la hacienda rural, la modificación y tecnificación de los sistemas de explotación del campo, y la reivindicación al pueblo mexicano de las tierras que le fueron arrebatadas desde la Conquista. (489)

“Se dictaron 694 resoluciones definitivas de restituciones, dotaciones y ampliaciones de tierras ejidales, con una superficie total de 834,885 hectáreas, que benefician a 18,477 campesinos.

“Se resolvieron 33 expedientes sobre confirmación de terrenos comunales, con superficie de. . . 241,905 hectáreas; y se entregaron a los ejidatarios 34,772 certificados de derechos agrarios.

“Se ejecutaron 620 resoluciones definitivas de restitución, dotación o ampliación de tierras, que comprenden 480,735 hectáreas, beneficiando a. . . 16,758 campesinos, y 20 resoluciones de confirmación de bienes comunales con superficie de. . . 183,434 hectáreas.

“Se deslindaron 383 ejidos con superficie de. . . 530,505 hectáreas, y se practicaron 65 deslindes de terrenos comunales con superficie de 1.111,399 hectáreas.

“En materia de aguas se dictaron 91 resoluciones presidenciales que conceden un volumen de. . . 106.000,000 de metros cúbicos para riego de. . . 10,378 hectáreas; y 256 acuerdos de accesión con un volumen de 609.000,000 de metros cúbicos, para irrigar 52,492 hectáreas de terrenos ejidales; habiéndose ejecutado 32 resoluciones presidenciales y 148 acuerdos de accesión que comprenden un volumen de 381.000,000 de metros cúbicos de agua para riego de 41,168 hectáreas.

“Fueron expedidos 5,839 certificados de inafectabilidad agrícola que comprenden una superficie de 189,496 hectáreas.

“En el lapso de este informe se dieron solamente 184 posesiones provisionales de tierras, con superficie de 424,958 hectáreas, y 26 posesiones provisionales de agua, con un volumen de 58.000,000 de metros cúbicos para regar 4,124 hectáreas.

“Se creó la Procuraduría de Asuntos Agrarios, para asesorar mejor a los campesinos y hacer más rápidas y eficaces sus gestiones.

“Para garantizar los intereses de los núcleos campesinos se ha estatuido que no se autorizará permuta alguna sin que una Comisión Intersecretarial valore los terrenos y califique la permuta como de evidente beneficio colectivo.

“Es indispensable la coordinación de los órganos del Gobierno para que los resultados de su actuación sean más eficaces y de mayor beneficio a la colectividad, tanto más que México cuenta con muy escasos recursos y por lo tanto debe utilizarlos con método acucioso y económico, y muy principalmente en las obras públicas de carácter nacional.

“Las obras iniciadas con anterioridad se prosiguen por la actual Administración, para terminarlas lo más pronto posible. Igual padecimiento se emplea con las iniciadas este año.

“La necesidad de intensificar las obras hidráulicas en México se manifiesta, ahora más que nunca, por la sequía que padecemos y que penosamente parece prolongarse. Mientras México siga sujeto en su economía a la temporalidad de las lluvias ningún progreso integral podrá alcanzarse.⁽⁴⁹⁰⁾

“En este año el presupuesto inicial asignado a

Recursos Hidráulicos fué de \$ 420.000,000.00, al que se sumaron después \$ 12.000,000.00 de ampliaciones; había que liquidar, como se hizo, . . . \$ 126.000,000.00 de adeudos anteriores a diciembre de 1952, y separar \$ 61.000,000.00 para los gastos fijos, quedando por consiguiente para obras la suma de \$ 245.000,000.00 a la cual se añadieron. . . \$ 155.000,000.00 del saldo disponible de créditos concertados con anterioridad a diciembre de 1952, y \$ 31.000,000.00 de cooperaciones de Gobiernos locales y beneficiados por las obras.

“Para completar la suma que reclamaban los programas de obra, hubo que obtener refinanciamientos por \$ 139.000,000.00 que sumados a las cifras que consigna el párrafo anterior se obtiene un total de \$ 570.000,000.00 para las obras del presente año: en las de grande irrigación que se efectúan en 17 entidades federativas, se están invirtiendo \$ 282.000,000.00; y en las de pequeña irrigación que se realizan en 23 entidades, . . . \$ 30.000,000.00.

“En la cuenca del Papaloapan se están invirtiendo \$ 76.000,000.00; en la Cuenca del Río Fuerte, \$ 30.000,000.00; en la Cuenca del Tepalcatepec, \$ 12.000,000.00 y en la Cuenca del Grijalva, . . . \$ 2.000,000.00 que se están aplicando a estudios y trabajos preliminares de esta gran obra, en la que tendrán que hacerse muy cuantiosas inversiones. Las grandes obras de esta naturaleza que se están efectuando en la República, lo han sido en el Noroeste y Noroeste. Por tanto, era indispensable comenzar en 1953 las del Sureste, por el gran beneficio que recibirán los Estados de Yucatán y Campeche y el Territorio de Quintana Roo, el que consistirá en abundante energía eléctrica, a costo muy reducido para el desarrollo industrial de esas entidades.

El Estado de Tabasco recibirá gran impulso al quedar liberado de las inundaciones, mediante las obras de control que se harán en el Río Grijalva y con ellas la explotación intensiva de no menos de 500,000 hectáreas de tierras consideradas por los técnicos entre las más fértiles del mundo.

“En las obras del Valle de México se están invirtiendo \$ 13.000,000.00; en las de las Comunidades Indígenas Yaquis, \$ 2.000,000.00; y en las de Lerma-Chapala, \$ 1.000,000.00.

“La superficie beneficiada con riego este año, es de 169,000 hectáreas, de las cuales 100,000 son nuevas.

“A 44 localidades, con 112,000 habitantes, se proporcionó servicio de agua potable con obras concluidas, y a 25 localidades, con 1.722,000 habitantes, se está suministrando el mismo servicio con obras en proceso. De estas obras de agua potable y alcantarillado, se están ejecutando 172 e invirtiendo \$ 62.000,000.00.

“Tanto en las construcciones de riego como de agua potable, se ha organizado su operación y con-

servación, a efecto de que las inversiones realizadas en ellas así por el Gobierno Federal como por los Gobiernos locales, los Ayuntamientos y los particulares, se traduzcan en provecho permanente de las comunidades que benefician. En obras de mejoramiento, conservación y operación, se invirtieron \$ 60.000,000.00.

“Se inició y se está desarrollando una política de integración de las comunicaciones y transportes, coordinando los diversos sistemas entre sí, para servir mejor al desarrollo social y económico de México.

“La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas contó en 1953 con un presupuesto inicial de \$ 553.000,000.00 para caminos, ferrocarriles y obras públicas. Se cubrieron \$ 98.000,000.00 que importaron obras viales del período anterior de Gobierno.

“La Secretaría de Comunicaciones tiene presupuestos este año de \$ 198.000,000.00 para construcción de caminos por cuenta exclusiva de la Federación.

“En los trabajos de construcción y conservación que se llevan a cabo por el Gobierno Federal, en cooperación con los de los Estados, se está invirtiendo un total de \$ 83.000,000.00.

“Además, el Gobierno Federal contribuye con \$ 38.000,000.00 a la construcción y conservación de caminos estatales.

“La conservación de caminos a cargo directo del Gobierno Federal importa este año \$ 65.000,000.00.

“Se está efectuando el registro nacional de caminos y, por lo tanto, se carece actualmente de datos exactos, pero por métodos indirectos de investigación se puede afirmar que la extensión de los caminos que conserva directamente el Gobierno Federal, más la de los de cooperación con los de los Estados, es aproximadamente de 23,000 kilómetros.

“En la construcción de 64 puentes, con longitud de 8,060 metros, se están invirtiendo \$26.000,000.00.

“Para la construcción de 88 caminos vecinales se están invirtiendo \$ 70.000,000.00, de los cuales \$ 25.000,000.00 aporta la Federación y el resto, \$ 45.000,000.00, los Gobiernos de los Estados, los Municipios, el Comité de Caminos Vecinales, otras agrupaciones y los particulares.

“En suma, durante el período que abarca este Informe, la inversión total en la construcción y conservación de caminos federales por cooperación y vecinales será de \$ 480.000,000.00.

“En la terminación del Aeropuerto Central de la Ciudad de México, el de La Paz, Baja California, Hermosillo y Nogales, Son., en diversos edificios destinados a correos y telégrafos en distintas localidades y en el nuevo edificio que va a ocupar la Secretaría, se están invirtiendo \$ 27.000,000.00.

“Los servicios de telecomunicaciones, correos, aeronáutica civil, tránsito federal y los administrativos de la SCOP se han mejorado y ampliado, con una inversión de \$ 181.000,000.00 en su ope-

ración.

“Para la construcción, rehabilitación y operación de los Ferrocarriles que dependen directamente de la Secretaría de Comunicaciones se está invirtiendo un total de \$ 215.000,000.00; en el del Pacífico, \$ 95.000,000.00; en el del Sureste, . . . \$ 44.000,000.00; en el de Sonora-Baja California, \$ 30.000,000.00; en el de Durango-Mazatlán, . . \$ 29.000,000.00; en los de Chihuahua-Pacífico (Antiguo Kansas City) del Río Mayo y Noroeste de México, \$ 11.000,000.00, y en el de Tuxpan, \$ 4.000,000.00.

“México concurrió al Comité Panamericano de Carreteras y al VIII Congreso Panamericano de Ferrocarriles, en Washington, E. U. A.; a la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones en Buenos Aires, Argentina y a la Reunión de la Organización de Aeronáutica Civil e Internacional de Brighton, Inglaterra.

“Por conducto de la Secretaría de Bienes Nacionales se fijó como norma invariable del Gobierno, no enajenar ningún bien inmueble de la Federación, salvo en casos excepcionales y de evidente beneficio colectivo.

“La revisión acuciosa de las estimaciones de obras concluidas con valor de \$ 661.000,000.00 permitió obtener una economía de \$ 64.000,000.00.

“En los \$ 584.500,000.00 que han importado hasta ahora las compras del Gobierno Federal en las que ha intervenido Bienes Nacionales, se logró una bonificación de \$ 2.500,000.00 y una reducción aproximada de 25% en los precios.

“Las 44 Juntas Federales de Mejoras Materiales que actúan en los puertos y ciudades fronterizas están invirtiendo \$ 61.000,000.00 en la introducción de agua potable, drenaje, pavimento, escuelas y mercados.

“Honorable Congreso de la Unión:

“Tal es, a grandes líneas expuesto, el estado general de los negocios públicos de la República Mexicana.

“Los detalles de las labores desarrolladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo Federal, constan y deberán obtenerse en las memorias de las propias dependencias.

“He pretendido describir el panorama nacional con criterio rigurosamente objetivo, sin encubrir los obstáculos que México debe vencer para continuar su progreso social y económico, ni dar cabida al desaliento que enerva la acción creadora. El temor de provocar la desorientación pública no sería excusa valedera para ocultar o deformar las rudas realidades cotidianas.

Lo mismo en las horas más angustiosas de su historia que en su lucha incesante contra la miseria, México ha mostrado siempre un ánimo viril, y a menudo, heroico. La divulgación veraz de los problemas nacionales, en vez de amedrentar a nuestro pueblo, lo excita a multiplicar sus afanes, con serena con-

fianza en sus propias fuerzas. Lo conocemos bien, por eso nos produce orgullo declararlo.

“Vivimos en una época llena de dificultades, en un mundo que pugna por encontrar mejores niveles de vida general. Sus angustias provienen de múltiples causas. La principal de ellas es, posiblemente, la enorme desproporción entre el crecimiento demográfico y los medios de subsistencia, y quizás sea ella la que más ocasione la escasez y la carestía. Nuestro país gravita en esa órbita de repercusiones y de desajuste universal —ochocientos millones de habitantes creció el mundo de 1940 a 1950, y en México seis millones— pero siendo penosamente aún tan cortas nuestras exigencias domésticas, sólo tenemos que unirnos decididamente cada vez más para alcanzar, entre otras metas nacionales, la del imprescindible aumento de la producción de nuestros alimentos básicos.

“A partir de 1939 una conjunción afortunada de circunstancias permitió el desarrollo económico de nuestra nación, en términos que no tienen precedente en los anales patrios. Mas, desde el año pasado se advirtió una tendencia descendente. Esa inclinación debe preocuparnos, porque de persistir hará disminuir el escaso ingreso medio individual. Perspectiva verdaderamente grave para nuestro pueblo, cuyos problemas principales son, todavía, los elementales de la vida: la alimentación, el vestido y la vivienda.

“En el campo, en el taller, en todo sitio de actividad económica, el aumento de la productividad de los mexicanos es la clave que abrirá las puertas a la elevación de los salarios reales y a una mejoría del nivel general de vida.

“Es indispensable que nuestros recursos —tan limitados aún— sean empleados con tanta atinencia y honradez que sus resultados beneficien a toda la colectividad y en el plazo más corto posible.

“La mujer mexicana va a disfrutar ya de la plenitud de sus derechos políticos, pues la reforma constitucional aprobada por vuestra soberanía ha recibido también la aprobación total de las HH. Legislaturas locales. Nos ha deparado el destino que acabemos de abrir la pesada puerta de los prejuicios y darle mayor intervención en el esfuerzo constructivo nacional. Toca a su inteligencia, a su patriotismo y a su cordura, preservar, dignificar y engrandecer a la ciudadanía de que forma parte.

“La moral de los funcionarios públicos es obligación indeclinable, sobre todo por el necesario ejemplo que debe dar el gobernante al pueblo que le confió el poder. Mas también los diferentes sectores sociales deben normar su vida con igual honestidad, porque una y otra deben complementarse para el logro de la moral administrativa y pública. En cuanto a los funcionarios y empleados, para los cuales existe la Ley de Responsabilidades de

los mismos, debe existir la que le es correspondiente: Ley de Estímulos y Recompensas que el Poder Ejecutivo someterá al estudio de vuestra soberanía.

Igualmente os será sometida la que otorgará justas distinciones al ciudadano y dignificará al habitante de México que contribuye al mejoramiento colectivo.

“La patria es una e indivisible. Dentro de ella, repetimos, caben y deben caber todos los mexicanos, cualesquiera que sean sus opiniones, sus creencias, su mentalidad, su posición económica o social. La patria no es patrimonio de clases, de grupo o de facción.

“En el hogar común que es la patria, los mexicanos debemos sentirnos con la plenitud de los derechos correlativos a nuestros deberes, teniendo abiertos todos los senderos de la vida para cumplir el buen destino que marquen nuestras capacidades, aspiraciones y propósitos.

“Los regímenes progresistas han venido implantando los medios pertinentes para que los desheredados sientan, cada vez más, la protección de la sociedad y del Estado. Las oportunidades deben ser para todos. Esa es la **Unidad Nacional** que propugnamos y que día a día crece más en la República.

“Incólumes debemos mantener los postulados de libertad que nuestra Constitución y leyes derivadas garantizan: libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al Gobierno, económica y, en suma, las demás manifestaciones del espíritu.

“El Gobierno se empeña y se empeñará más en que los partidos políticos auténticos, se consoliden y fortalezcan, e igualmente se esfuerza y se esforzará más para que se perfeccione el sistema electoral y se salvaguarde la libertad del sufragio.

“Volvemos a decir que en el campo internacional, México siempre ha asumido una actitud ejemplar que debe mantener. Su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, su amor indomable a la libertad le han permitido ocupar un sitio de honor entre los paladines de esas causas.

“Nuestro país habrá de sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia —único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos—; y seguirá manteniendo invariablemente su trato cordial y leal amistad, de acuerdo con las normas de igualdad, de recíproco respeto, de independencia y de soberanía de los Estados.

“He aprovechado esta ocasión trascendente para repetir algunos y ratificar todos y cada uno de los conceptos que contiene el mensaje de lo. de diciembre de 1952, porque después del lapso transcurrido, es mayor mi convencimiento de que se

afianza día a día la profunda relación espiritual que debe existir entre pueblo y gobierno y traduciendo siempre sus anhelos, no defraudamos su confianza”.

Contestación del Dip. Antonio Erales Abdelnur, Presidente del Congreso

“Ciudadano Adolfo Ruiz Cortines, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

“Hemos escuchado con interés y profunda atención el Informe que en acatamiento del artículo 69 de nuestra Constitución acabáis de rendir al pueblo mexicano ante la Representación Nacional, y que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

“Cumpliendo, a mi vez, con lo que ordena el artículo 189 del Reglamento para el gobierno interior del Congreso, contesto vuestro Informe.

“La mejor muestra de lealtad del gobernante hacia su pueblo es darle a conocer la verdad, sin desalientos ni pesimismo, sino con la serenidad de espíritu de quien dirige la marcha de un país que tiene fe en sí mismo.

“Vuestra actitud, señor Presidente, de expresar en forma clara las realidades que vivimos, es trascendental, porque solamente sobre la verdad puede cimentarse la mutua confianza entre gobernantes y gobernados, y despertarse los estímulos necesarios para que la República cumpla su destino histórico por los caminos de la justicia social.

“El análisis de nuestra situación social y económica es indispensable para valorar correctamente los problemas y encontrar las soluciones; sabiendo de dónde partimos y teniendo trazadas las metas por alcanzar, es menos difícil hallar los caminos. Por otra parte, con ello podemos, además, aquilatar el esfuerzo que ha sido necesario para, en medio de condiciones no ciertamente favorables, llevar a cabo las realizaciones con que habéis dado cuenta.

“Todo el pueblo comparte con el Ejecutivo Federal su preocupación frente al angustioso problema que significa la emigración, principalmente ilegal, de nuestros trabajadores.

“Conceptuamos, también, que la raquítica condición económica de los Municipios es el mayor obstáculo para su funcionamiento, su desarrollo y aún para su auténtica libertad.

“Convenimos, asimismo, en que la acentuada desproporción entre nuestro crecimiento demográfico y la producción de los elementos indispensables para la subsistencia como consecuencia de causas naturales, pero además la inadecuada orga-

nización económica, agrava día a día las condiciones de la gran masa de población humilde.

“Y vemos igualmente con usted, señor Presidente, con honda preocupación lo precario de nuestra industria minera y la deficiente producción agrícola, teniendo en cuenta que la escasez de tierras de riego y lo irregular de los períodos de lluvias son causas fundamentales de la inestabilidad de la economía nacional y de la pobreza de la clase campesina que constituye las tres quintas partes de nuestra población. Pero venturosamente, junto al valor de exponer los problemas lacerantes, aparece el valor sereno con que el Primer Magistrado de la República con definida convicción revolucionaria, vinculado estrechamente con su pueblo, se enfrenta a aquéllos y lucha contra la pobreza y la injusticia contra el egoísmo, la incompreensión y la ignorancia.

“El Informe que hemos escuchado demuestra a la nación con hechos evidentes, en todos los campos de la administración pública, que el Gobierno Federal, firme en su posición democrática y constitucional, está siempre al lado del pueblo tratando de resolver sus problemas con decisión, con energía y con honradez.

“Corroboran esta afirmación los siguientes hechos: la apertura de fuentes de trabajo en zonas nuevas; la iniciativa para liberar a los Municipios de adeudos exorbitantes; los subsidios a la pequeña y mediana minería; la atención preferente a las colonias proletarias del Distrito Federal; la lucha para poner los artículos alimenticios básicos al alcance de los sectores más débiles y numerosos; la intervención del Estado para ampliar los créditos, reducir el tipo de interés y fijar precios agrícolas de garantía, con el plausible propósito de liberar al agricultor, tanto del usurero como del comerciante acaparador; la intervención del Gobierno en el mercado para combatir la escasez, el acaparamiento y la especulación, formando existencias reguladoras del maíz, frijol y trigo; las medidas encaminadas a vigilar y sancionar a los especuladores; la creación del Banco Nacional de Transportes con el fin de proporcionar crédito a los auténticos trabajadores de esa rama; la formulación de un programa de inversiones con miras a atender, jerárquicamente, las necesidades fundamentales del pueblo; la lucha general contra los

monopolios en beneficio de las masas consumidoras; la tendencia a democratizar el impuesto para coordinar las inversiones y reducir la injusticia social; la iniciativa para favorecer las reinversiones que produzcan ampliación de las fuentes de trabajo; la iniciativa para suprimir los impuestos llamados alcabalatorios que tanto daño producen a la economía nacional; la adquisición de grandes superficies de tierras para colonizar y satisfacer necesidades agrarias; la continuación del reparto agrario dentro de las normas legales; la defensa del patrimonio ejidal reglamentando en forma conveniente las permutas, y la creación de la Procuraduría de Asuntos Agrarios.

“Hay otro hecho que por su significado en nuestra organización política y jurídica quiero destacar. Llevando a debido cumplimiento la promesa que hicisteis al país, la mujer mexicana va a disfrutar la plenitud de la ciudadanía. Este paso trascendental que permitirá un aporte de nuevas energías y entusiasmos para el desenvolvimiento de nuestro ser nacional, es el franco reconocimiento de la innegable influencia de la mujer en la vida social y de su participación abnegada en las luchas libertarias. Como la Revolución mexicana ha sido integración patria, liberación de todas las esclavitudes, dignificación de la familia, elevación de la mujer, exaltación del ser humano, enaltecimiento de los valores morales y lábaro de justicia social, estamos ciertos de que la intervención de la mujer ciudadana en las actividades políticas redundará en definitiva consolidación de nuestras instituciones revolucionarias.

“Estando ya agotada la tramitación que la Carta Fundamental prescribe para sus reformas, me es satisfactorio informar que el Congreso de la Unión está ya en aptitud de hacer en breve la modificación constitucional conforme a la cual se otorgará la ciudadanía a la mujer mexicana.

“La exaltación del patriotismo y de los más altos valores del hombre son el motor insustituible del progreso y la más firme garantía de lealtad hacia el pueblo y hacia los principios revolucionarios. Esta tendencia que con su habitual discreción, pero en forma diáfana, ha marcado el Primer Magistrado de la República, se orienta a la más noble, perdurable y fecunda construcción a que puede aspirar un gobernante: la de una conciencia colectiva fincada en el espíritu de servicio a la comunidad, en la rectitud personal y en la convicción revolucionaria.

“Trascendental actitud, porque sólo por este camino pueden perpetuarse sin deformaciones, con una vigencia cada día más vigorosa y benéfica, las ideas y las instituciones emanadas de nuestro gran movimiento revolucionario.

“Esta rehabilitación moral constituye la esencia más pura y más valiosa del Régimen actual, porque en última instancia el destino final de todas las obras materiales y de la estructura jurídi-

ca, política y económica creadas con el esfuerzo y la sangre del pueblo, depende del grado en que podamos arraigar y mantener una auténtica conciencia patriótica y revolucionaria.

“Toda la nación recoge con simpatía la decisión del Ejecutivo de fortalecer a la provincia, robusteciendo las finanzas de los Estados y de los Municipios, cancelando o reduciendo sus adeudos y estableciendo por medio de una ley las condiciones que en lo sucesivo habrán de llenar para sus créditos futuros.

“En la acción educativa de la Administración actual conviene resaltar algunos aspectos. En primer término, el empeño decidido por estructurar con sentido cívico y moral la escuela mexicana y fijar las normas políticoeducativas del Magisterio. Porque la escuela, instrumento de cultura, transmisor de los conocimientos adquiridos por la Humanidad, pero principalmente, de los conceptos generales en que se fundamenta la contextura espiritual, moral, económica y política de la colectividad, tiene el deber de responder íntegramente a la doctrina y a las afirmaciones prácticas de nuestra Revolución que reflejan y condensan la naturaleza y las aspiraciones de nuestro ser nacional. La escuela mexicana tiene por misión adecuar al niño, que será el ciudadano de mañana, sin vacilaciones ni tanteos, a las orientaciones básicas de nuestro movimiento reivindicador, dentro de la técnica pedagógica aceptada, pero sin recurrir a doctrinas inspiradas en otros medios y elaboradas para otros pueblos, ni a filosofías ajenas a la idiosincrasia mexicana.

“Precisa también fijar la atención respecto a las sumas destinadas por el Gobierno Federal al ramo educativo que ascienden a 517 millones de pesos. Permítaseme, al respecto, recordar las expresiones que vertisteis en el Estadio Olímpico al rendir la protesta como candidato: “El Gobierno Federal dedica en la actualidad un millón de pesos diarios para la enseñanza nacional. No puede ser más elocuente y más estimulante esa cifra, la cual mantendremos cuando menos e intentaremos superar por todos los medios posibles”. Es halagador comprobar, señor Presidente, que desde los primeros meses de vuestra administración se está destinando a la enseñanza nacional más de un millón cuatrocientos mil pesos diarios.

“Es plausible la resolución de usted para impulsar los Institutos y las Universidades de los Estados y de aumentar los subsidios que disfrutaban, porque es conveniente que los estudiantes no se alejen ni se desvinculen de su medio sino en casos excepcionales y es también adecuado evitar el excesivo congestionamiento de los centros educativos de esta capital.

“Entusiastamente es de apoyarse la Campaña de Alfabetización y consideramos, como lo expresa vuestro Informe, que es imprescindible que los ciudadanos den nuevo y vigoroso impulso con su es-

fuerzo personal y su cooperación económica a los centros de alfabetización.

“Por su importancia, deben sancionarse los trabajos encaminados a implantar una política tutelar de la niñez, en quien reside la esperanza y el porvenir de México. De la fortaleza corporal y mental de los niños penden la persistencia de la nacionalidad y la estabilidad de las instituciones. La cruzada en pro de la niñez, la dignificación de la mujer, la protección decidida a las clases más débiles y la proclamación de la supremacía de los valores morales en la convivencia humana, son los más firmes cimientos que ha puesto vuestro Gobierno para una patria mejor.

“El país entero acogió con entusiasmo el programa de usted, señor Presidente, para iniciar “la marcha al mar”, conforme cuyo plan, aparte de las obras portuarias emprendidas y proyectadas, se integrará la red nacional de nuestros setenta puertos, desarrollando sus zonas de influencia para intensificar el tráfico y para dar un apoyo firme al incremento de nuestra marina, lo que siempre ha sido una máxima aspiración nacional, al mismo tiempo que podrán llevarse a las zonas costeras del país los crecidos excedentes de la población del altiplano. Particularmente el Territorio de Baja California y todo el Sureste de nuestro país, comprendido naturalmente el Territorio de Quintana Roo que me honro en representar y en cuyo nombre os hago presentes los más rendidos agradecimientos por esas medidas de colonización y de comunicaciones, reportarán enormes beneficios económicos y políticos al quedar más estrechamente vinculados a la vida nacional.

“Este primer balance de vuestro régimen gubernamental es positivo, sin exageraciones ni ocultaciones. Marca los éxitos alcanzados al detener el alza de los precios, al producir el descenso de algunos de ellos; al obtener la estabilización de la moneda; al equilibrar los presupuestos y mante-

ner el ritmo de trabajo en el vasto programa de obras públicas erogando en su primer ejercicio un total de dos mil dieciocho millones de pesos; al lograr economías importantes en dichas obras y en las compras del gobierno; al conservar el patrimonio nacional constituido por bienes inmuebles; al entregar millones de hectáreas a campesinos sus tierras por medio de la colonización y de la dotación; al continuar la construcción de carreteras y caminos vecinales; al mejorar las condiciones morales y económicas de los miembros del Ejército y la Marina; al extender los servicios sanitarios y asistenciales; al mejorar e incrementar los servicios públicos de la capital; al desarrollar importantes obras públicas en materia de comunicaciones y recursos hidráulicos; al organizar en todo el país las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material y, en fin, al conservar un clima de trabajo, de tranquilidad y de confianza en todo el territorio nacional.

“Por todo ello, repito, el país y el Congreso de la Unión han escuchado con profunda atención y complacencia este Informe en que, como siempre, usted ha hablado con la verdad a su pueblo y lo incita a poner su fe y su esfuerzo en la lucha contra la pobreza y la injusticia.

“En esa lucha los integrantes de la Representación Nacional participaremos con denodado entusiasmo, identificados como estamos con la tendencia política del Régimen actual de mejorar las condiciones de vida del mayor número de compatriotas en vez de preferir a minorías.

“Señor Presidente:

“La nación entera está convencida de la lealtad y la enérgica decisión con que servís los intereses de la patria. Os agradece la dedicación y desprendimiento personal que ponéis de manifiesto día a día en vuestra vida sencilla, modesta, austera, democrática y ejemplar”.